

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4948 *TRANSLOFER, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
TRANSFELO, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 6 de marzo de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "TRANSLOFER, S.L." de "TRANSFELO, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A CORUÑA, 12 de marzo de 2009.- Los Administradores de la Sociedad Absorbente "TRANSLOFER, S.L." y de la Sociedad Absorbida "TRANSFELO, S.L.", don Gerardo Ferreiro Martínez y don Emilio Freire Espiñeira.

ID: A090016056-3